



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral *N° 333-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 20 de junio de 2022

VISTO:

El expediente N° 12186-2022, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO, con domicilio en la Av. Floral N° 1153, del distrito, provincia y departamento de Puno, mediante Resolución N° 011-DINADAF-RND-2019 de fecha 04 de enero de 2019, fue registrada en las Partidas Electrónicas Nros. CD006156-01-210101-56, CD006156-02-210101-56 y CD006156-03-210101-56 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Voleibol de Puno; quedando registrados también su estatuto y su junta directiva elegida para el periodo 16 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2019;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO, elegidos para el periodo 24 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2023, están registrados en el Asiento A00013, Rubro Generales de la Partida N° 05010810 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Puno;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO, mediante Oficio N° 016-2022-CDU-UNA-PUNO de fecha 09 de junio de 2022, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Distrital de Voleibol de Puno, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 24 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **ACCEDER** a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo 24 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2023.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006156-04-210101-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO**, elegidos para el **periodo 24 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2023**, y que está conformado por:

WILBER PAREDES UGARTE	DNI N° 01541556	Presidente
WILBER CESAR CALSINA PONCE	DNI N° 80253845	Vicepresidente
VERONICA LLANOS CONDORI	DNI N° 01326395	Fiscal
JULIO PEDRO QUISPE AYMACHOQUE	DNI N° 23945446	Tesorero
ADELAIDA GIOVANNA VIZA SALAS	DNI N° 41423745	Pro-Tesorero
DALMIRO AURELIO CORNEJO OLARTE	DNI N° 02294279	Secretario
GERSON EDER ARCE SANTOS	DNI N° 44155898	Pro- Secretario
EFRAIN YUCRA MAMANI	DNI N° 01315623	Primer Vocal
JOSE CARLOS CONDORI QUISPE	DNI N° 44365734	Segundo Vocal
PEDRO CARLOS HUAYANCA MEDINA	DNI N° 01229637	Tercer Vocal
GINO FRANCISCO LAQUE CORDOVA	DNI N° 01326859	Cuarto Vocal

ARTÍCULO 3°.- Transcríbese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Puno, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 333-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 12186-2022